

COMUNICADO DE PRENSA – IPC JUNIO 2020

LOS PRECIOS EN LA REGIÓN ENCADENAN TRES MESES EN NEGATIVO, AUNQUE MODERAN SU CAÍDA HASTA EL -0,4% INTERANUAL EN EL MES DE JUNIO

UGT Región de Murcia destaca que los precios reflejan el aumento del consumo en el mes de junio como consecuencia de la finalización del estado de alarma, siendo los productos energéticos los que mantienen en negativo la inflación. No obstante, el sindicato considera que el contexto de baja inflación es propicio para los necesarios estímulos públicos a la actividad y reclama un análisis detallado del comportamiento de los precios de los productos de primera necesidad y los asociados al teletrabajo

JUNIO 2020 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,3	3,0	-0,3	2,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,0	1,3	-0,2	0,7
3. Vestido y calzado	-1,6	1,1	-1,3	0,9
4. Vivienda	1,5	-3,3	1,7	-3,8
5. Menaje	0,1	-0,1	-0,1	0,2
6. Medicina	0,2	1,6	0,0	0,3
7. Transporte	1,9	-6,3	1,6	-5,2
8. Comunicaciones	0,0	0,6	0,0	0,7
9. Ocio y cultura	2,1	-0,8	1,4	-0,3
10. Enseñanza	0,0	1,5	0,0	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,2	1,9	0,3	1,8
12. Otros	-0,2	0,4	0,1	1,4
ÍNDICE GENERAL	0,5	-0,4	0,5	-0,3

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia, asciende hasta en el -0,4%, cifra que se encuentra, una décima por encima de la estatal y cinco décimas por encima de la registrada en mayo.

Los mayores incrementos interanuales de los precios en la Región se han dado en Alimentos y bebidas no alcohólicas (3%), Hoteles, cafés y restaurantes (1,9%), Medicina

(1,6%), Enseñanza (1,5%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,3%) y Vestido y calzado (1,1%). Por el contrario, han registrado tasas negativas los grupos correspondientes a Transporte (-6,3%), Vivienda (-3,3%) y Ocio y Cultura (-0,8%) y Menaje (-0,1%)

Respecto al mes pasado, el IPC disminuyó en la Región un 0,5%, al igual que en el conjunto del país.

La inflación subyacente en la Región, que no tiene en cuenta productos energéticos ni alimentos no elaborados, disminuye una décima en su tasa interanual hasta el 0,9%, apenas una décima inferior a la registrada a nivel estatal. Mantiene, en consecuencia, una tendencia homogénea desde principios de año, con un incremento interanual sostenido en torno al 1%.

En cambio, el índice general en la Región, se ha mostrado bastante sensible al impacto de la crisis sobre la actividad económica. Mientras que en los dos primeros meses de 2020, aunque manteniendo la moderación, los precios se recuperaban creciendo, en términos interanuales, incluso por encima de la media nacional, entraron, sin embargo, en valores negativos a partir de marzo, coincidiendo con la eclosión de la pandemia, encadenando ya tres meses de inflación negativa. No obstante, debe señalarse que moderan su caída interanual cinco décimas en este último mes de junio. En ello ha podido influir la finalización del estado de alarma, en tanto que dicha finalización supone ampliar el acceso al mercado de la población y la reanudación de la mayoría de la actividad comercial, aunque con las restricciones consabidas. Sin embargo, el precio de los productos energéticos, frenado como consecuencia del parón que ha afectado a la economía global, sigue siendo el más determinante para mantener en valores negativos la inflación, a pesar de que también minoran su caída interanual este mes.

Resulta interesante, por otra parte, el comportamiento de los llamados “Bienes y Servicios COVID”, identificados por el INE como aquellos que han podido seguir consumiéndose sin restricciones durante la pandemia. Aunque no se desagregan resultados por Comunidades Autónomas, los datos nacionales apuntan a un descenso de cinco décimas de la tasa interanual de los llamados “Bienes”¹ hasta situarse en el 2,3% y a un aumento de más de punto y medio, hasta llegar al -2,4%, de los “Servicios”².

En cualquier caso, y aunque los precios parezcan iniciar un incipiente cambio de tendencia que confirmaremos en los próximos meses, al finalizar paulatinamente las medidas extraordinarias que ha afectado tanto a las economías domésticas como los mercados internacionales, nuestra inflación lleva instalada en cifras muy moderadas desde 2009, lo que genera un buen contexto para estímulos públicos para impulsar la actividad económica tanto como sea necesario, sin temor a tensiones inflacionistas.

En cualquier caso y a la vista de la proliferación de rebrotes de contagios que estamos conociendo en la última semana, convendría mantener la vigilancia sobre la necesaria contención de los precios de los productos de primera necesidad y acometer un análisis de la demanda y evolución de los precios de determinados productos, como los asociados al teletrabajo, más oportuna que nunca ahora que se está proyectando un nuevo marco regulatorio para esta modalidad de prestación laboral.

¹ Incluyen productos de alimentación, bebidas, tabaco, limpieza y artículos no duraderos para el hogar, productos farmacéuticos, comida para animales y artículos para cuidado personal.

² Incluye servicios de alquiler de vivienda y garaje, la distribución de agua, alcantarillado, recogida de basuras, gastos comunitarios, electricidad, gas, gasóleo para calefacción, servicios de telefonía, música y televisión en streaming, seguros, comisiones bancarias y servicios funerarios.